

59. Comisión Nacional de Microfinanzas

59.1 Misión

Regular, fomentar y proyectar la industria de Microfinanzas, con el fin de fortalecer su Solvencia, Desarrollo y Desempeño Social.

59.2 Situación del Sector

La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), ente autónomo del Estado de Nicaragua, nace a través de la Ley No. 769 “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, inicia operaciones en julio del año 2012, y durante los tres años que tiene de estar funcionado, ha registrado y autorizado para operar a 31 instituciones y ha emitido 18 normas que se encuentran implementadas o en período de implementación.

Como parte del fomento, la CONAMI ha brindado acompañamiento y capacitación a los funcionarios de las instituciones reguladas y ha gestionado con diferentes organismos internacionales, ayuda para la realización de consultorías que han generado diagnósticos y análisis de las instituciones reguladas del sector de Microfinanzas, los que han contribuido a mejorar el trabajo que todos los actores realizamos en este sector, señalando las oportunidades de mejora en la gestión de los riesgos, organización, prevención, gobernabilidad, protección al usuario, sistemas de información, administración financiera y contable.

Como parte de la estrategia de largo plazo de la CONAMI para contribuir e impulsar el fomento de la industria de Microfinanzas de Nicaragua ha implementado la realización de foros bianuales, el primero realizado en el año 2013 y el segundo en el año 2015, en los mismos participaron 300 y 500 personas, respectivamente. La realización de estos foros crea espacios para aprender, escuchar, proponer nuevos cursos de acción para la Industria de Microfinanzas.

Actualmente la Industria de Microfinanzas se encuentra en una etapa de estabilidad y ha experimentado un crecimiento moderado, presenta una actitud positiva a la regulación de las instituciones y administración de los riesgos.

59.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la institucionalidad de la CONAMI.
- Crear el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM).
- Supervisión y Desempeño Social.
- Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI).
- Establecer relación con Centrales de Riesgo.

59.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS

Entre las principales acciones a desarrollar en este período se pueden mencionar: Capacitación a funcionarios de las IFIM sobre normativas e implementación de las mismas, continuar con la participación en el "Estudio de la situación de inclusión financiera en Nicaragua y propuestas de acción gubernamental" que se lleva a cabo con fondos subvencionados de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

En cuanto a la regulación, se dará inicio a las supervisiones basadas en riesgo, se emitirán las normativas sobre Gestión de Desempeño Social, Peritos Valuadores, Gestión Integral de Riesgos, entre otras. También, se dará inicio a la captura de información financiera y estadística de las IFIM registradas a través de un portal diseñado para tal fin.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Normas emitidas y reformas		Normas	17.0	20.0	22.0	23.0	23.0	23.0
Instituciones en el Registro Nacional de IFIM		Instituciones	31.0	31.0	33.0	34.0	35.0	36.0
Registro de firmas auditoras		Registro	22.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0
Capacitaciones realizadas a las IFIM		Cursos		10.0	12.0	14.0	10.0	10.0
Supervisiones realizadas		Supervisión	25.0	17.0	16.0	20.0	20.0	20.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	21,802	37,306	-	42,206	46,158	50,489
TOTAL	21,802	37,306	0	42,206	46,158	50,489

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	21,802	37,306	-	42,206	46,158	50,489
GASTO CORRIENTE	20,952	36,203	-	42,206	46,158	50,489
SERVICIOS PERSONALES	14,461	19,146	-	25,547	27,900	30,478
SERVICIOS NO PERSONALES	5,319	15,502	-	11,826	12,941	14,164
MATERIALES Y SUMINISTROS	655	1,009	-	4,203	4,624	5,085
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	517	546	-	630	693	762
GASTO DE CAPITAL	850	1,103	-	-	-	-
TOTAL	21,802	37,306	0	42,206	46,158	50,489
GASTO CORRIENTE	20,952	36,203	0	42,206	46,158	50,489
SERVICIOS PERSONALES	14,461	19,146	0	25,547	27,900	30,478
SERVICIOS NO PERSONALES	5,319	15,502	0	11,826	12,941	14,164
MATERIALES Y SUMINISTROS	655	1,009	0	4,203	4,624	5,085
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	517	546	0	630	693	762
GASTO DE CAPITAL	850	1,103	0	0	0	0

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	ASIGNADO 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	21,802	37,306	-	42,206	46,158	50,489
Rentas del Tesoro	4,745	5,093	-	5,698	5,997	6,311
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	16,481	32,213	-	36,508	40,161	44,178
Donaciones Externas	576	-	-	-	-	-
TOTAL	21,802	37,306	0	42,206	46,158	50,489
Rentas del Tesoro	4,745	5,093	-	5,698	5,997	6,311
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	16,481	32,213	-	36,508	40,161	44,178
Donaciones Externas	576	-	-	-	-	-